"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

## Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B:

#### Folio:

SGPA-UARN/0652/COAH/2019

#### Bitácora:

05/G1-0078/04/19

### Lugar:

Coahuila de Zaragoza

### Fecha:

17 de Abril de 2019

KITCIDI OKIGINAL

## **EJIDO EL ANHELO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 16 de Abril de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de aviso de aprovechamiento no maderable, resuelta mediante oficio N° SGPA-UARN/0647/COAH/2016 de fecha 11 de Abril de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta fin al
Ejido El Anhelo, Ramos Arizpe, N-05-027-ANH-001/16, Cera, Euphorbia antisyphilitica, (Candelilla), 1,718.650 Kilogramos	1	2	21380146	21380147

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencera en la 10 de Abril de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcional la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción li y 00 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el El rio Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

2 a ARR. 2019

ING. J. GUADALUPE GUTIERREZ VILLAGÓMEZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA, FOR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN. PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

EDIF. LA JOLLA, CALLE REYNOSA No. 431 ESQ. CON BLVD. SALTILLO, COL. LOS MAESTROS, C.P. 25260 SALTILLO COAHUILA www.gob.mx/semarnat Tels: (01844) 4118402;

Façina

# SEM AIRNAT

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Sclicitud de forestales dara :

remisiones acreditar la

legal procedencia de materias

primas fores ales Modalidad B:

Tramites subsecuentes

Folio:

SG PA-UARN/06 - 2/COAH/2019

Birácora:

05'G1-0078/ 14/19

Lugar:

Coahuila de da ragoza

Fecha:

17 de Abril d : 2019

C.c.e.p.

Ing. Tomas Samuel Heinrichs Loera.- Delegado Federal de la Profepa en Coahuila- Presente.

Ing. Omar Osmin Garza Morales.- Suplente Legal de la Conafor en Coahuila.- Presente.

Ing. Marco Antonio Granillo Chapa.- Prestador de Servicios Forestales.- Presente.

Expediente.

JGGV/CQGO/JARG/FJEC/mms

